



Todo por la libertad, con la libertad
y para la libertad.
Federación republicana comunal,
nacional, continental y universal.

LA REVOLUCION SOCIAL.

No más derechos sin deberes, no
más deberes sin derechos.
Asociación.
Federación agrícola é industrial.

DESENVOLVIMIENTO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN SUS TRES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS, MORAL, INTELECTUAL Y FISICO.

PRECIOS DE SUSCRICION. — EN MADRID: Un mes 4 reales; tres meses 12; un semestre 24; un año 48. EN PROVINCIAS: Un mes 6 reales; tres meses 16; un semestre 30; un año 56.

No se servirá suscripción ni pedido cuyo importe no se haya realizado en esta Administración. Los que se suscriban por conducto de los corresponsales, pagarán un real más por cada mes.

REDACTORES Y COLABORADORES:

DOMINGO SANCHEZ YAGO, FRANCISCO CORDOVA Y LOPEZ, FEDERICO CARLOS BELTRAM, GABRIEL FEITO Y MARTIN, JOSÉ NAVARRETE, JOSÉ MARIA ORENSE, RAMON DE GATA, FRANCISCO PI Y MARGALL, FRANCISCO RISPA PERPIÑA, ANTONIO LUIS CARRION. Director: FERNANDO GARRIDO.

Administrador: Blas Leon Bernal.

Redaccion y Administracion: Calle del Pez, 16, principal.

ADVERTENCIAS.

Desde el día 26 de este mes empezará á publicarse diariamente este periódico.

Dando esta empresa el periódico tan barato, comprenderán las personas que deseen suscribirse, lo mismo que los corresponsales, que es imposible servir suscripción ni paquete alguno cuyo importe no acompañe al pedido, que deberá hacerse directamente al administrador, Blas Leon Bernal, calle del Pez, 16, principal.

Ventajas que la Empresa de LA REVOLUCION SOCIAL ofrece á los que deseen suscribirse á este periódico.

Los recibos de la suscripción á *La Revolucion Social*, se admitirán como dinero contante para la compra de las obras comprendidas en el Catálogo que insertamos en la cuarta plana, hasta el 50 por 100 del valor de las obras que se compren; más claro: el suscriptor por un mes en provincias que quiera comprar obras por valor de 12 rs., podrá hacerlo con un desembolso efectivo de 6 rs. aceptándose su recibo como resto hasta los 12 rs. En este concepto los recibos serán títulos al portador y podrán reunirse los de varios suscriptores para adquirir las obras de gran precio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 19 (noche). — El príncipe de Gales continúa satisfactoriamente en el período de la convalecencia.

En la Bolsa han cerrado hoy: Consolidado inglés á 92 1/2. El 3 por 100 francés á 54 7/8 (sin cupón).

El 3 por 100 español á 33 1/4. El premio del empréstito español es de 2 1/8 á 2 1/4.

VERSALES, 19 (8 y 20 noche). — Asamblea nacional. — Los príncipes de Orleans asisten á la sesión, sentándose en los bancos del centro derecho.

MALAGA, 19. — El gobernador militar al ministro de la Guerra:

Llegó el vapor *San Antonio*, salido ayer de Melilla. No conduce correspondencia oficial. El comandante dice que se preparaban tiendas para la conferencia que el gobernador debía celebrar hoy con el príncipe marroquí. Restablecida la seguridad de comunicación entre el campo y la plaza. El correo del Riff debe llegar hoy y marchar con pliegos á Melilla el *Amiers*.

NUESTRAS IDEAS Y NUESTROS PROPÓSITOS.

Republicanos federales somos; y como tales, venimos á continuar en este periódico la lucha incesante que para el triunfo y establecimiento de la República democrático-federal emprendimos desde que por primera vez tomamos la pluma para contribuir con nuestras débiles fuerzas á la destrucción de la monarquía, convencidos de que la República federal es la única forma de gobierno compatible con la autonomía, con la dignidad del hombre, con la autonomía de los municipios, con la soberanía é independencia de las naciones, y con la federación de éstas sobre toda la tierra.

Si esto somos y á esto venimos, claro es que nos proponemos luchar sin tregua ni descanso contra este mal engendro monárquico, y extranjero por añadidura, que abortó la Revolución de Setiembre; contra el desorden, la arbitrariedad, el despilfarro y la bancarrota, erigidos en sistema de gobierno por los acaparadores de aquella Revolución; contra el espíritu, las tendencias y la acción reaccionaria que la actual situación representa, y no podrá menos de representar mientras exista el trono, cualquiera que sea la dinastía que en él se siente; porque las tendencias reaccionarias, y la ingratitud, y el odio á la causa de la libertad y del progreso son comunes á todas las dinastías, se sientan en todos los tronos y las cobijan todas las coronas.

Como republicanos federales, somos pues, y no podemos menos de ser, adversarios irreconciliables é intransigentes de todas las instituciones monárquicas, de todas las familias reales, de todos los reyes; y no nos daremos punto de reposo mientras no veamos relegadas al panteón de la historia las coronas reales con todos los privilegios, monopolios, injusticias, arbitrariedades y abusos que representan y simbolizan.

Nuestro lema ha sido, es y será: «Guerra á los tronos; Paz á las cabanas! Lucha sin tregua y á muerte al parasitismo explotador, así político como económico, hasta la completa emancipación del trabajo y del trabajador!»

Pero además de republicanos federales, somos socialistas; venimos de nuevo al estadio de la prensa, no sólo á combatir por el inmediato triunfo de las ideas republicanas, sino á propagar, á difundir las regeneradoras ideas de emancipación de reforma social, sin las cuales aquellas serían estériles.

No basta consignar los derechos individuales, que podríamos llamar socia-

les y políticos, en la Constitución nacional: se necesita además que los pueblos comprendan todo el partido que de estos derechos pueden sacar para mejorar su condición económica y social; para resolver por la instrucción, por la asociación, por la federación de asociaciones, por la acción de los municipios y la federación de estos, los problemas de la producción, de la distribución y consumo de la riqueza, del crédito y hasta de la recíproca y universal garantía del libérrimo ejercicio de los derechos individuales contra los abusos del poder, hasta que, por la acción combinada de todas las inteligencias y de todas las voluntades, se llegue á la generalización del bienestar, de la paz, de la armonía y de la justicia sobre la tierra.

Somos, pues, demócratas, republicanos y federales, y aspiramos al establecimiento inmediato de esta forma de gobierno.

Somos también socialistas, y queremos la enunciaci6n, discusi6n y propaganda de todas las ideas y reformas que puedan contribuir al progreso social en general y más particularmente á la regeneración de las clases trabajadoras, que apesar de ser el elemento constitutivo, fundamental y esencial de la sociedad, la sociedad misma, han sido hasta ahora las más postergadas, las que menos beneficios directos han sacado de todos los progresos realizados en las naciones civilizadas.

Sólo se realizan con fruto las ideas y tienen larga vida en la esfera de los hechos cuando la opinion pública las ha aceptado, cuando han logrado encarnarse en la conciencia de la mayoría de los ciudadanos, y en este caso creemos se encuentra hoy la idea de que la forma de gobierno republicano-federal es la única verdaderamente compatible con el sufragio universal y los derechos individuales, con la autonomía de los municipios y de las naciones, y con la federación de aquellos en estas y de estas entre sí. Por eso no sólo estamos convencidos de que la República democrático federal puede realizarse inmediatamente, sino de que todos los esfuerzos que hagan para impedir su advenimiento los parásitos que aun viven y esperan vivir de la conservación de la monarquía, no harán más que contribuir á que se establezca más pronto.

Nuestra convicción llega hasta el punto de ver que la República se establecerá en España apesar de las divisiones intestinas de los republicanos, de las torpezas de unos, del desaliento de otros, de la falta de hombres capaces de dar al partido republicano el impul-

so y la unidad de acción necesarios, no sólo para triunfar sino para que la República sea una verdad desde el día primero de su establecimiento. Si; la República vendrá y vendrá pronto impuesta forzosamente por la marcha de los acontecimientos. Pero ¿qué República vendrá, si nuestro partido está desconcertado y si, con una acción vigorosa, no sabe tomar en sus manos las riendas del carro de la Revolución? Vendrá una República como en Francia, manejada por monárquicos interesados en desacreditarla y destruirla. Vendrá una República que no tendrá de tal más que el nombre; que será la continuación del sistema actual disfrazado, y en definitiva, como decía Fernando VII: «Los mismos perros con distintos collares.»

Para librar la causa de la República de este peligro, que sería un mal mayor, si llegara á consumarse, que el aplazamiento por muchos años de las instituciones republicanas, es necesario que todos los republicanos dignos de este nombre concurren activa y enérgicamente, cada uno en la medida de sus fuerzas, á dar cohesión y formas concretas, así á las ideas como á la organización del partido. El deseo de cumplir con este deber, es lo que nos hace lanzarnos á la arena periodística, esperando que en ella podremos contribuir á los altos fines que sumariamente acabamos de esponder.

Pero además de esta misión política, revolucionaria y de actualidad, además de venir á poner sobre el tapete de la discusión cotidiana todas las cuestiones de principios y de conducta, que la marcha de los sucesos obliga á abordar y resolver á los partidos militantes, especialmente al republicano, que es el único popular, venimos también á abordar de lleno las cuestiones sociales, exponiendo y discutiendo las doctrinas de los grandes reformadores, sobre las que, los enemigos de la libertad, á fuerza de acumular falsedades y calumnias, han logrado crear una confusión tan grande, opiniones y pareceres tan contradictorios y absurdos, que parece como que ya nadie sabe á qué atenerse. Y sin embargo, el problema social se agranda y se hace cada día más complejo, y reclama soluciones perentorias, si las sociedades modernas no han de perecer en medio de horribles cataclismos: los hombres sensatos y de buena fé, las personas ilustradas y verdaderamente amantes de la humanidad, no pueden excusarse de mirar cara á cara estos pavorosos problemas, de estudiarlos y de contribuir, en cuanto sea posible, á su satisfactoria solución.

Para responder á esta apremiante

necesidad de la época, consagraremos una buena parte de las columnas de este periódico á las cuestiones sociales, así en su aspecto especulativo y teórico como en sus aplicaciones, dando cuenta del movimiento social en las naciones civilizadas, é impulsándolo en España cuanto podamos.

LA REVOLUCION SOCIAL es, pues, al mismo tiempo que un periódico intransigente, en cuanto á los principios se refiere, un periódico de propaganda socialista, que abordará los áridos problemas que la ley del progreso ha planteado, procurando darles, de acuerdo con la ciencia, sin lo cual no podrían ser justas, las soluciones más favorables á las clases productoras de la riqueza.

Por lo demás, mesurado y benévolo con todos sus colegas, yendo siempre al fondo más que á las apariencias de las cosas, atacará enérgicamente las costumbres, las preocupaciones, el fanatismo y las ideas que la razón condena.

Venimos á luchar para llegar á la paz y á la armonía de todos los intereses; venimos á trabajar en la destrucción del viejo, carcomido y odioso edificio social que amenaza derrumbarse sobre nuestras cabezas; pero venimos también á llevar nuestro contingente á la construcción del alcázar del derecho, donde todos los intereses puedan armonizarse, y donde sobre ellos la justicia sea á todos los hombres igualmente distribuida.

Preguntas y respuestas sencillas.

I.

¿Qué deberá hacerse con la magistratura el día en que se establezca en España la República democrática federal para que esta sea una verdad y se consolide?

II.

¿Qué deberá hacerse con todos los empleados de Gobernación el día que se establezca en España la República democrática federal para que sea una verdad y se consolide?

III.

¿Qué deberá hacerse con el clero católico, apostólico romano, el día que se establezca la República federal para que esta sea una verdad y se consolide?

IV.

¿Qué deberá hacerse en España con las clases pasivas el día que la República se establezca para que se consolide y arraigue?

V.

¿Qué deberá hacerse en España con la marina el día en que la República se establezca para que sea una verdad y se consolide?

VI.

¿Qué deberá hacerse con la Deuda pública el día en que la República se establezca para que esta se consolide?

VII.

¿Qué deberá hacerse con los bienes que tenga y pueda tener el Estado el día en que la República se establezca para que esta sea una verdad?

VIII.

¿Qué deberá hacerse con el ejército actual, y cuál será la mejor organización de la fuerza pública nacional el día que se establezca la República, para que ésta no muera á mano de las bayonetas encargadas de defenderla?

Empezamos á continuación á responder por la última de las anteriores preguntas:

¿Qué debe ser en la república democrática federal la fuerza armada de la Nación?

Proponer la cuestión es resolverla: la nación misma.

Si la República federal ha de ser una

verdad; si como decía Fernando VII comparando á los voluntarios realistas con los nacionales: *Son los mismos perros con distintos collares*, no ha de poder decirse con justicia lo mismo cuando la República se establezca, es necesario que el ejército permanente sea reemplazado con el pueblo armado.

El ejército permanente debe disolverse el mismo día en que la República se proclame.

Los soldados que prefieran marcharse á sus casas con la licencia absoluta, deben recibirla: los que prefieran seguir sirviendo, ingresarán en las filas de los cuadros ó guarniciones de plazas fuertes de la Península y Ultramar.

Los generales, jefes y oficiales, quedarán sujetos á una clasificación para ser dados de baja, conservados en sus empleos ó ascendidos, según su aptitud y los servicios que hubiesen prestado á la causa de la República.

La monarquía constitucional ha aumentado la corrupción en todos los ramos de la administración pública, en todas las instituciones del Estado, pero en ninguna tanto como en el estado mayor, en el cuerpo de jefes y oficiales del ejército. Esto no tiene nombre; no ha pasado en ningún otro país, al menos hasta el extremo que en España.

El imperio de la monarquía constitucional ha sido el del caudillaje militar.

Ha mandado el jefe que ha dispuesto del ejército, imponiéndose al rey y al pueblo, y la consecuencia ha sido la desmoralización del ejército á cada cambio de caudillo.

El nuevo caudillo ha dejado de cuartel y de reemplazo ó ha distribuido en depósitos y hasta exterminado á los jefes y oficiales hechas del caudillo venido, y ha elevado á los primeros empleos y mandos á los suyos, sacándolos de la nada, y no teniendo en cuenta su ineptitud militar, sino la adhesión á su persona.

De este modo en 1843, 1848 y 1854, 1856, 1860 y 1868, se han improvisado jefes, coroneles, brigadieres y generales, no por sus méritos como guerreros, sino por su complicidad en los crímenes políticos triunfantes, de un militarismo solo comparable al del bajo imperio.

Hombres ha visto el país asombrado pasar en meses de tenientes retirados á generales, y generales pasar al panteón del cuartel indefinido, y para los favoritos de la fortuna crearse y conservarse los honores y plazas inútiles al servicio público, pero cuyo único objeto era facilitar medios de llevar sossegada existencia y de nadar en la abundancia á los paniaguados, á los cómplices de la opresión del pueblo, por cuadrillas de verdaderos malhechores, parásitos, zánganos de la colmena.

Por desgracia, por más que esto fue un mal gravísimo, no lo era tanto como el de que el pueblo esquilado tenga que mantener, no sólo á los militares vencedores sino á los vencidos, porque esta clase de mal llamados servidores de la nación, una vez que se pusieron el uniforme, sirvan ó nó, no dejan de cobrar del presupuesto hasta que se mueren.

No se han dado cesantías á los empleados civiles que entraron á servir después de 1844, pero los militares cobran siempre, sirvan ó nó sirvan, estén cesantes ó retirados: ¡y qué retiros!

Capitan de artillería conocemos que tiene 35 años de edad, saludable y robusto que dá gozo verlo, y puede hoy retirarse del servicio cobrando por el resto de sus días 24 duros mensuales. Esto hace 288 duros al año, y si vive, lo que es probable y nos alegraremos de ello, 60 años, habrá recibido además de su paga mientras sirvió, 17.280 duros.

A esto se llama derechos adquiridos, y debe llamarse abusos escandalosos erizados en sistema, convertidos en ley por los caudillos militares vencedores, con el fin de ganar á los jefes y oficiales del ejército, de hacerlos instrumentos y cómplices de sus bastardas ambiciones. Esto explica que sólo las clases pasivas militares cobren del presupuesto más de 80 millones anuales, que representan la renta de un capital de 1.500 millones.

Si la República ha de ser una verdad, necesario será no sólo que suprima el ejército permanente, que suprima las 14 capitanías generales, las 49 comandancias generales y las innumerables comandancias militares de la Península, las direcciones de las armas, el Supremo Tribunal de Guerra y todos los restos de una organización militar que no sirve ni sirvió nunca para defensa de la nación, sino de instrumento de opresión y de corrupción, sino que haga tabla rasa no pagando cuarteles, reemplazos ni retiros militares más que á los ancianos y á los estropeados incapaces de trabajar, y eso con arreglo á lo estrictamente necesario para vivir, y no por esos mal llamados derechos adquiridos, sino por un sentimiento de humanidad. La República debe declarar abolidas las leyes y decretos de la caduca monarquía, en virtud de las cuales se cobran hoy gangas tan escandalosas á expensas de los arruinados pueblos.

El compadrazgo ha llegado entre los jefes del ejército á tal extremo, que á él han sacrificado, no solo los intereses del país, sino hasta los principios más rudimentarios de la justicia y de la moral.

Vencen en 1868 los sublevados contra la dinastía borbónica, y cosa natural, los vencedores son recompensados, los conspiradores, los guerrilleros, los enemigos del gobierno caído, reciben empleos, grados y pagas á profusión; ¿para quién han de guardarse las recompensas si no se dan á los vencedores?

Podía haber en el reparto más ó menos acierto y justicia, la imperfección en todas sus cosas fué siempre lote de la humana flaqueza; pero entre los militares, se dijo: no hay vencedores ni vencidos; *grado, gracia general*, lo mismo para los unos que para los otros. Esto no era bastante, la masonería militar no se dió por satisfecha con esto, y el gobierno de la Revolución reconoció las gracias y recompensas que á los militares que le fueron fieles, concedió el gobierno de Gonzalez Brabo durante el corto tiempo que duró la lucha. Vencedora la Revolución premió á los militares que contribuyeron á la defensa de Santander sublevada en 24 de Setiembre; pero ha reconocido y sancionado también las recompensas y gracias que dió el Gobierno de Isabel II, á los que á viva fuerza, y cometiendo estragos, penetraron dicho día al grido de viva la reina en la revolucionada ciudad.

Esto es monstruoso y no se ha visto nunca, ni en ninguna parte, mas que en la España contemporánea. Esto es envilecedor, desmoralizador, deletéreo, en las filas mismas del ejército, es sobre todo humillante para los que se sublevaron, porque es quitarles la razón y el mérito de haberse jugado la cabeza para derribar al opresor Gobierno de la hija de Fernando VII.

La fórmula con que esto se sanciona es conocida: *todos han cumplido con su deber*: pero esa fórmula es ridícula, y así lo reconocen dignos militares escandalizados como la opinión pública de tamañas monstruosidades.

La República, si ha de ser lógica, si ha de estar animada de un espíritu de conservación, deberá el día que se establezca, recompensar á los que contribuyan con sus esfuerzos á fundarla, pero deberá dar de baja en el ejército á cuantos no contribuyan á su triunfo.

En los números siguientes comenzaremos la publicación de una serie de artículos consagrados á la organización militar más compatible con el afianzamiento de las instituciones republicanas.

RESIGNARSE O REBELARSE.

Las circunstancias políticas por las cuales está atravesando en estos momentos la nación española, son estremadamente gravísimas. Tres acontecimientos incalificables de trascendencia suma la tienen comprometida seriamente: el golpe de estado de 18 de noviembre del mes pasado, la emboscada constituyente de 16 de noviembre de 1870, y la sorpresa regia del 2 de enero de 1871.

La Revolución de setiembre, por lo tanto, no está terminada. La *interinidad*, si no existe en las formas, existe realmente en el fondo de los hechos. El que no lo vea está ciego, completamente ciego. ¿Qué significa sino las tres fechas anteriormente citadas? La *sorpresa regia* del 2 de enero de 1871 ha exacerbado más las ambiciones dinásticas de los partidos contrarios á la nueva dinastía. La *emboscada constituyente* del 16 de noviembre de 1870, no fué para estos partidos otra cosa que una lección más, que no necesitaban ciertamente, de habilidad, de astucia y de *táctica militar*. Los compromisos dinásticos de la unión liberal y de sus coaligados los progresistas-sagastinos con la candidatura de Montpensier; los de los tradicionalistas con Carlos VII; los de la fracción moderada con Isabel II y los de los republicanos con la República Federal, aun subsisten apesar de la célebre votación del 16 de noviembre de 1870. Todo, absolutamente todo lo creado por la *legalidad revolucionaria* de setiembre, no es más, como vulgarmente se dice, que un *castillo de naipes* que deshace el viento.

La *nueva dinastía* está, pues, rodeada de serios peligros y de muy graves inconvenientes. Dos corrientes, ambas contrarias á ella, la empujan de una manera inevitable y fatal hacia el abismo de su perdición. ¿Hay quién lo dude? Que escuche. ¿Se coaligan todos los elementos conservadores para sostenerla? ¿Cómo se comprende entonces la vida y desarrollo de una dinastía que debe su advenimiento en la España *antidinástica* de setiembre á una revolución contra la política conservadora de los gobiernos de la derruida dinastía de los Borbones? ¿Qué prestigio, qué moralidad, ni qué garantías de buen gobierno puede ofrecer al país la *nueva dinastía* aconsejada por los mismos hombres que desprestigiaron la *antigua* de los Borbones, arrojada á suelo extranjero por el huracán revolucionario? Las mismas causas producen

los mismos efectos. Y si los hombres de gobierno, que aconsejaron a doña Isabel de Borbon, la prostituyeron arrojándola después a tierra extranjera, ¿por qué razón, aconsejado D. Amadeo I de Saboya por estos mismos hombres, no ha de tener igual o idéntico fin que su antecesora en el trono de España?

¿Se apoya la nueva dinastía, como sería lógico y natural, en el partido radical capitaneado por D. Manuel Ruiz Zorrilla? ¿Cómo, dado este caso dudoso, el partido democrático podrá realizar las aspiraciones revolucionarias del pueblo? La Constitución del 69 es la base de su sistema político, es, por decirlo así, su principio de gobierno. ¿Y cómo el partido democrático podrá separar la Iglesia del Estado, abolir las quintas y matrículas de mar, la pena de muerte, la esclavitud en nuestras posesiones de Ultramar, el Código penal reformado, establecer el jurado para toda clase de delitos, decretar todas aquellas reformas sociales, consecuencia lógica y natural del título 1.º de la Constitución, y crear, por último, un PODER ELECTIVO, AMOVIBLE, RESPONSABLE, sujeto en todo y por todo a la VOLUNTAD SOBERANA de la Nación? ¿Cómo, en fin, podrán gobernar los radicales sin quebrantar la Constitución promulgada el 6 de Junio del 69, y sin poner en grave aprieto al hombre del 2 de Enero? ¿Gobiernan, y gobernando del moderadamente quebrantan la Constitución y comprometen al rey? Entonces, el partido radical no tendrá más remedio que rebelarse cuanto antes, aceptando todas las soluciones verdaderamente democráticas bajo su única y natural forma de gobierno, la República federal. ¿No se rebela? Pues entonces, que se resigne y vuelva contrito y sumiso a la conciliación, de la cual supo salir al fin aunque tarde.

Ya en un sentido, ya en otro, apóyese la nueva dinastía en los partidos conservadores o en el radical, su destino está ya casi realizado. La Constitución del 69 confeccionada por tres partidos monárquicos, determinó previamente el camino que D. Amadeo I de Saboya tenía que recorrer. Rota la conciliación que apuntalaba, nada más que apuntalar, la nueva dinastía; desplegadas las banderas particulares de los partidos coaligados; entregado cada cual a sus propias fuerzas, ¿por qué no lo reconoce quien reconocerlo debe? la nueva dinastía está colocada en una situación grave, crítica y excepcional. Y en verdad que D. Amadeo I de Saboya no tiene motivo para quejarse.

En esta situación apurada la han colocado solamente los partidos monárquicos. De los tres caminos que tenía que recorrer la dinastía del duque de Saboya, ha recorrido ya dos; el trazado por un ministerio de conciliación y por otro radical. Sólo le falta uno que recorrer, y ese ya lo está recorriendo; es el trazado por el Gobierno conservador de Malcampo-Candau, que con un acierto que los enemigos de la nueva dinastía no le agradecerán nunca, ha sabido en la madrugada del 18 de Noviembre del mes próximo pasado despertar con la trompeta de la Revolución a un Parlamento dormido en el sueño eterno de la inocencia.

Una nueva Revolución no está lejana. No hay partido político en España que no lleve su piqueta y sus materiales a esta obra de regeneración política y social.

El general Malcampo ha tocado la corneta de la Revolución. La lectura, después de su derrota parlamentaria, del real decreto de suspensión de Cortes, ha probado prácticamente a los partidarios de las monarquías democráticas lo que son y lo que pueden los obstáculos tradicionales, en donde con frecuencia suelen estrellarse los mejores deseos de los demócratas y también la voluntad soberana de la nación.

Partido radical, o progresista-democrático, una de dos; o RESIGNARSE enlizando el yo pequeño volviendo a la conciliación, o REBELARSE proclamando la

República democrática federal con todos sus principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias.

LA CUESTION CUBANA.

Cuba se pierde, no hay que hacerse ilusiones, y la pierde la monarquía tradicional que acumuló en ella cuanto corrupción, tiranía, insolencia y arbitrariedades pudo imaginar un despotismo desenfrenado, que creía asegurada para siempre la impunidad de sus crímenes, y por último, han venido los monárquicos, llamados por mal nombre revolucionarios y democráticos, a consumir la obra secular del tradicional monarquismo y del doctrinarismo moderno.

Hacer una revolución radical en la metrópoli; espulsar ignominiosamente una dinastía; proclamar la libertad de cultos, los derechos individuales y el sufragio universal en las provincias europeas y querer conservar en las de Ultramar la arbitrariedad, el despotismo, la explotación que nos legaron los reyes del derecho divino y el doctrinarismo, era locura que no podía ocurrirse mas que a falsos revolucionarios, que a hombres que capitaneaban en España la revolución, o por despecho contra el desprecio de Isabel, que los había espulsado del poder, o que no se lo había querido dar nunca, pero que transijían por fuerza y no podían digerir las ideas e instituciones democráticas, que el pueblo, una vez libre, impuso a los conspiradores triunfantes.

Solo así puede explicarse la política que los vencedores de setiembre han seguido en Cuba. Lo han hecho peor que Fernando VII en iguales casos; su conducta débil, por una parte, tiránica y reaccionaria por otra, es lo que ha hecho que la lucha se prolongue hasta hoy, que tome grandes proporciones y que al lado de la sublevación de los separatistas, paralelamente, otra sublevación de los llamados españoles, haga pasar a los gobiernos de la revolución por las horcas caudinas, diciéndoles con hechos y palabras, «aquí mandamos nosotros, y no el gobierno de Madrid, y le devolvemos bajo partida de registro los capitanes generales que nos envía si no se someten a autorizar nuestros escosos.»

Estos son los hechos, y apreciándolos en lo que valen y significan, y comparándolos con los de las guerras y rebeliones de las otras provincias ultramarinas emancipadas, preciso es convenir en que se parecen tanto, que no se necesita ser gran profeta para preveer que el desenlace será para Cuba el que fué para las antiguas provincias del continente americano.

Preciso es, pues, que empecemos a acostumbrarnos a la idea de que Cuba se pierde; pero preciso es también que la responsabilidad caiga sobre los insensatos mandarineros que han querido, preservándola de los efectos naturales de la revolución democrática de 1868, hacer de ella el cuartel general, la mina, el centro y el alma de la reacción para España.

Si sobre los mal llamados conservadores, que no son mas que reaccionarios de la peor especie, que han mandado, manejado, influido e impuesto su política a los gobiernos que desde 1868 han imperado en España, hay que hacer caer la responsabilidad de la ya inevitable ruina y pérdida de Cuba.

¿Y cómo estos gobiernos impopulares, raquíticos, que sólo por la fuerza pueden mandar, y que ni aun la tienen para hacerse obedecer de los mismos que en Cuba están armados en defensa suya, habian de vencer una insurrección por pequeña que fuese?

Mas de cien mil hombres armados, entre milicia, ejército y marina, hay en Cuba; los sublevados ni tienen puerto ni plaza alguna, y al cabo de tres años de lucha se necesitan refuerzos de diez y de doce mil hombres de una sola vez, refuerzos que serán tan inútiles como otros semejantes antes mandados.

¡Atrás esos gobernantes impotentes,

incapaces, ciegos, que llevan a España a la ruina y perdición! Ellos son, con su nefanda política reaccionaria aquende y allende los mares, los que han engendrado el odio que los cubanos sienten hacia todo lo que es español, y que han convertido en irreconciliables enemigos, al menos durante muchas generaciones, a los hijos de una misma raza y de una misma patria.

Con razón a esos conservadores monárquicos, gobernantes de Cuba durante tantos años, y que aun siguen desgobernándola, podríamos decirles exhalando el profundo dolor de nuestra alma: «¡Cain! ¿Qué has hecho de tu hermano?»

El Ayuntamiento de Madrid ha cubierto el cupo de soldados del último reemplazo, primero con mozos sorteados, y después, para librar a estos, con sustitutos que ha contratado con una empresa particular, los cuales han sido entregados en caja, si no por completo, a lo menos en una gran parte.

El ministro de la Guerra no ha tenido por conveniente expedir la licencia a muchos de los sustitutos, mientras que los sustitutos están ya entregados en caja.

La injusticia de este proceder no puede ser más evidente, y sin embargo todavía hay en el asunto otro hecho de tanta o mayor gravedad. Como las consignaciones para los haberes del ejército no pueden exceder del número de soldados votado por las Cortes, resulta que para satisfacer su haber a unos ha habido necesidad de dejar sin él a otros.

Es un magnífico sistema.

Todo esto se evitaba si se hubieran cumplido las promesas hechas al país de ¡Abajo las quintas!

Leemos en un periódico:

«El general Serrano dijo ayer a D. Amadeo que debía elegir sus consejeros en el partido en que contara con más decididos dinásticos.»

Y debió añadir que no los tendría mas que entre los que cobraban del presupuesto o esperaban cobrar.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido denunciado ante los tribunales de justicia una circular que el consejo regional de Madrid de la Asociación internacional de trabajadores, y en su nombre el secretario económico de aquel, dirige a los restantes de España remitiéndoles varios ejemplares del reglamento general de la Asociación, recomendándoles su estudio y distribución entre las clases obreras.

El ministro de la Gobernación es el autor de esa mezcla indefinida, a que da el nombre de pan, y que distribuye a sus criados. No nos estraña la denuncia.

El diario sagastino tiene el tupé de poner esta mañana las siguientes líneas referentes a Cuba:

«Hoy se ha recibido un telegrama de la Habana anunciando que reina completa tranquilidad en aquella Antilla.»

Tan grande es la tranquilidad que reina en Cuba, como la popularidad del ministerio que acaba de disolver el rey con su célebre epístola dirigida al señor Malcampo.

Leemos en La Iberia de hoy el siguiente párrafo:

«Parece que con motivo de la próxima publicación de LA REVOLUCION SOCIAL suspenderá la suya La Igualdad, refundiéndose en aquella, cuyo primer número verá la luz de mañana a pasado.»

Así lo dice La Nación.

LA REVOLUCION SOCIAL no viene con la pretensión de absorber a La Igualdad ni a ningún colega republicano, a todos los que desea larga vida y prosperidad, y a La Igualdad especialmente, a cuyo lado viene a ponerse LA REVOLUCION SOCIAL para sostener bien alta la bandera de la República democrática federal.

Al Sr. Zorrilla le intiman los calamares la rendición.

La Iberia de hoy le endilga un artículo que concluye con el siguiente párrafo:

«Quizá llegue un día en que el Sr. Zorrilla, consultando la voz de su conciencia en la soledad de la noche, y libre su inteligencia de esa atmósfera en que hace días vive, arrancará la venda de sus ojos y correrá presuroso a compartir las fatigas del gobierno con sus verdaderos hermanos, que le recibirán cariñosos entre sus brazos.»

Hágalo así el Sr. Zorrilla si no quiere que tal vez mañana caiga sobre su cabeza un terrible anatema lanzado por el país indignado.

Aun es tiempo, mañana será tarde.

En otro lugar insertamos una orden que en forma de carta ha mandado don Amadeo al ex-presidente del Consejo de Ministros. Este estraño e intempestivo documento

es anti-constitucional; es del género dictatorial, de que tanto ha usado y abusado Napoleón el pequeño.

El rey toma acuerdos por su propia cuenta y riesgo y ven la luz pública sin que lleven la firma de ningún ministro responsable. Esto es nuevo y estaba reservado a la España democrática de 1871.

Ni en los peores tiempos del calamitoso reinado de Isabel II se vió jamás a la reina gobernar por cartas y hasta cuando publicaba los célebres manifestos en que reconocía haber padecido una serie de equivocaciones lamentables, lo hacía autorizándolos con la firma de un ministro responsable.

Nos parece que este señor no sabe donde, ni con quien se ha metido, ni lo que trae entre manos.

¡Qué tontos! Los radicales creen que el señor Sagasta no podrá no salir adelante con su empresa de formar ministerio, y que habrán de ser llamados sus amigos.

Siempre los mismos. Buen camelo les ha dado el rey que han traído.

¡Se salvó el país! Leemos en la Competente: «Los Reyes salieron de paseo a las tres y media de la tarde.» ¿Quién resiste a esta noticia?

Última hora de «La Correspondencia.»

A las seis y media ha terminado el consejo celebrado en casa del Sr. Malcampo, retirándose todos a escepcion de los Srs. Malcampo, Sagasta y Topete que han quedado reunidos.

Probablemente se volverán a reunir esta noche; pero no creemos que los nuevos ministros juren hasta mañana.

Sabido, es pues, lo que decimos en otro lugar: que el Sr. Sagasta, con el beneplácito del rey, quiere proceder con calma en este asunto.

El ministerio no está formado de un modo definitivo y aun esta noche es de suponer que no lo esté.

La candidatura más probable es la que ya hemos publicado en la edición de provincias, si bien el Sr. Candau insiste en su negativa de quedar y falta ministro de Fomento.

Los nombres más indicados, casi seguros, son:

Sres. Sagasta, presidencia y Gobernación. De Blas, Estado. Colmenares, de Gracia y Justicia. Gaminde, de Guerra. Angulo, Hacienda. Malcampo, Marina. Montejo (?), Fomento. Topete, Ultramar.

¡Radicales, a defenderse!

¡Crisis ministerial!

¡¡CRISIS DINÁSTICA!!

¡¡¡CRISIS MONÁRQUICA!!!

Y comienza la serie de lamentables equivocaciones!!!

Carta de D. Amadeo I al marqués de San Rafael:

«Señor presidente del Consejo: Cuando di a V. el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, su estado de fraccionamiento y exaltación, hacían conveniente esta medida para restablecer la calma de sus deliberaciones. En tales circunstancias, yo no podía encontrar un criterio seguro que guiara con acierto mi conducta.

»En la sabiduría de las Cortes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto a sus fueros me hace desear que los periodos de duración de las legislaturas lleguen a sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mí dependa.

»La nación desea, yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y que se resuelvan con el concurso de las Cortes las graves cuestiones que se refieren a su gloria e integridad, a su crédito, a su ordenada administración y buen gobierno.

»Si por desgracia circunstancias ajenas a mi voluntad se opusieran a la realización de mis deseos, entonces, cumplidos en conciencia mis deberes, haría uso de las facultades que la Constitución me concede, pidiendo a Dios luz y acierto.

»Penétrese Vd., señor marqués, de la sinceridad de mis deseos, y crea Vd. que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su elección, le conservo en mi aprecio. — Amadeo. — Palacio de Madrid 19 de Diciembre de 1871.»

Buena manera tiene este señor de calmar las pasiones desairando a las altas horas de la madrugada con un decreto de suspensión inesperado, precisamente cuando acababa de ser derrotado el ministerio, y estaba pendiente una grave y trascendental suspensión. Si esto hace este señor para calmar las pasiones, ¿qué hará para exacerbarlas?

A su puesto, diputados republicanos federales.

Las Cortes reanudarán sus sesiones por pocos días y por mayorías insignificantes podrán resolverse las cuestiones más graves

y trascendentales: el deber de todos los diputados de la minoría es acudir inmediatamente a su puesto, y no dudamos que así lo harán.

CONVOCATORIAS.

El Casino republicano federal de Madrid celebrará junta general el sábado 23 del corriente, a las nueve de la noche, en la calle Mayor, núm. 4, entresuelo, para discutir el proyecto de reglamento, que desde hoy queda en la secretaría a la disposición de los socios que quieran examinarlo.

Madrid 20 de diciembre de 1871.—El presidente, Francisco Pi y Margall.—El secretario, Manuel García Marqués.

SECCION DE NOTICIAS.

El partido republicano de Málaga ha protestado contra los abusos electorales, no reconociendo la legalidad de ellas declarando las nulas.

En las elecciones para un diputado que han tenido lugar en Plasencia, el candidato republicano ciudadano Manuel García Martínez ha tenido 2.705 votos, el monárquico 22.

El día 45 empezaron a correr los trenes de viajeros por el túnel de los Alpes.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros núm. 215, que ha de servir de base a una biblioteca popular, a la escuela de instrucción primaria que dirige en Infesto (Oviedo) D. Pedro Fernández Canellada.

Pasan de 2.000 las carpetas señaladas, y la *Gaceta* de ayer llama al cobro... tres carpetas.

Esto, después de las alharacas ministeriales, es un desengaño hart, cruel para los acreedores del Tesoro.

Siga la farsa y el embrollo.

Las actuales Cortes reanudarán sus tareas probablemente el 7 u 8 del próximo enero.

Según telegrama de la Habana, ha llegado a aquella bahía la fragata *Aropiles*, después de una feliz navegación.

El general Gaminde ha aceptado por telegrama la cartera de Guerra, y hoy llegará a Madrid.

Al reanudar sus sesiones el parlamento

inglés se presentará un proyecto de ley para establecer en aquel reino el escrutinio secreto en las elecciones.

El ayuntamiento de Zaragoza, unido a las personas más notables de aquella capital, ha abierto una suscripción que ha producido ya 43.000 rs., para dar una sopa a las clases necesitadas de la misma que por efecto de la crudeza del tiempo carecen de trabajo y medios de subsistencia.

¿Volvemos a la sopa de los conventos? Cuando a las clases proletarias, se las condicione, según a derecho y justicia, desaparecerán esas reminiscencias del tiempo del oscurantismo.

GACETILLA.

Coincidencia. La *Revolution*, diario progresista, ha suspendido su publicación. LA *REVOLUCION SOCIAL*, diario republicano federal, sale a la luz pública; ante este hecho casual bien podremos exclamar: «La revolución progresista ha muerto: ¡viva la revolución social!»

Los gobiernos de orden. Siguen los empréstitos del gobierno; sigue el inmoral juego de la lotería amparado por el Estado; siguen las tertulias de los cafés, explotando a los incautos, con el juego de la lotería; siguen las casas de juego estafando a los necios que creen hacerse ricos por este medio inmoral; siguen desapareciendo cantidades pertenecientes al Tesoro, y sigue un extranjero cobrando treinta millones anuales.

¡Qué bárbaros! Los miembros del Consejo federal de Suiza han rechazado las brillantes ofertas que ricos casas de banca les hacían porque tolerasen el juego en su territorio. ¡Estos republicanos son atroces! ¡prohibir el juego! ¡qué escándalo!

Artistas a caballo. Ayer vimos a un joven a caballo, que rodeado de curiosos, les explicaba las maravillas de un líquido para curar los padecimientos de la boca; su ocupación no era ésta únicamente, pues desde su cabalgadura sacaba con gran prontitud las ruedas a todo el que se acercaba en demanda de este servicio, y gratis por supuesto.

Después vimos bajar por la calle de Alcalá, también a caballo, a un extranjero, al parecer, seguido de un criado vestido de encarnado: ignoramos si será también algún artista dentífico... pero pensionados.

Todas las obras comprendidas en este catálogo, pueden comprarse, recibiendo hasta el 50 por 100 del precio de cada una, en recibos de la suscripción al periódico LA *REVOLUCION SOCIAL*.

Historia de los crímenes del despotismo, desde los tiempos más antiguos, hasta nuestros días, con multitud de grabados, en acero y madera, escrita por D. Alfonso Torres de Castilla, cuatro tomos en folio de más de 4.000 páginas cada uno, 280.

Obras escogidas de Fernando Garrido, en prosa y verso, precedidas de un prólogo de Francisco Pi y Margall, un tomo, 46 rs.

La Farsa religiosa, por Eusebio Blasco, 4 rs.

El Fraile; un tomo en octavo, 4 rs.

El Maldito; cuatro tomos, a 4 rs. uno.

Las ruinas de Palmira, por Volney, adicionadas con la ley natural, y adornadas con láminas, 4 rs.

Reseña histórica de las monarquías españolas, por Enrique Rodríguez Solís, con un prólogo de Roque Barcia, 2 rs.

El Contrato social ó sea principios del derecho político, por Juan Jacobo Rousseau, 2 reales.

Abajo las quintas, por Andrés Sánchez Real, 2 rs.

Como caen las mujeres, por la condesa de Asti, un tomo en 4.º con láminas, 18 rs.

El profesor Fichedague, un tomo en 8.º con láminas, 8 rs.

La Florista de París, un tomo en 4.º con láminas, 18 rs.

La Millionaria, un tomo en 4.º con láminas, 48 rs.

Las muchachas de trastienda. El amor que pasa y el amor que viene, dos tomos en 4.º con láminas (agotada) 36 rs.

El Señor Ave-fria en busca de su mujer un tomo en 8.º con láminas, 8 rs.

La Humanidad y sus progresos ó la Civilización antigua y moderna: un tomo en folio de 1.000 páginas, ilustrado con muchos grabados, por D. Alfonso Torres de Castilla, 56 rs.

Historia de las Clases Trabajadoras, por Fernando Garrido, precedida de un prólogo de Emilio Castelar, de más de 1.000 páginas, 80 rs.

El Esclavo Blanco, por F. F. y García, poema, precedido de un prólogo de Fernando Garrido, 4 rs.

Biografía de Sixto Cámara con su retrato: un folleto en cuarto, por Fernando Garrido, 4 rs.

La República democrática federal universal, por Fernando Garrido, precedida de un prólogo de Emilio Castelar: 7.ª edición, 2 rs.

Historia de las Asociaciones obreras en Europa, por Fernando Garrido, dos tomos en 8.º, 32 rs.

La Regeneración de España, por D. Evaristo Ventura, un tomo en cuarto ilustrado con retratos de personajes célebres, 22 rs.

Se continuará este catálogo en el número próximo.

ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa nuestro número se da como probable la siguiente combinación ministerial:

Presidencia y Gobernación, Sagasta.
Estado, De Blas.
Hacienda, Angulo.
Guerra, Gaminda.
Gracia y Justicia, Groizard.
Marina, Malcampo.
Ultramar, Topete.
Fomento, Cantalapiedra.

Las Cortes reanudarán sus tareas el día 2 del próximo Enero.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.

A las ocho y media: *Il conte Ory*.

ESPAÑOL. A las ocho y media: *Intriga de amor*.

ZARZUELA. A las ocho y media: *La sota de espadas*.

CIRCO. (plaza del Rey). A las ocho y media, a beneficio del primer actor del género cómico don Mariano Fernández: *La pata de cabra*.

ALHAMBRA (calle de la Libertad). A las ocho y media: *Stifelio*.

MARTIN. (Santa Brígida, 3). A las ocho: *Desde el tendido*.—*La agonía*.—*Alma por alma*.—*Sobrinos que dá el demonio*.

VARIEDADES. A las ocho: *Por no espíscarse*.—*El destino*.—*Los encantos de la voz*.—*El juez invisible*.

RECREO. A las ocho: *Una hora de prueba*.—*El postillón de la Rioja*.—*La voz del corazón*.

NOVEDADES. A las ocho: *Batalla de niñas*.

CAPELLANES. «La Oriental» celebra baile de máscaras de nueve de la noche a dos de la madrugada.

Hay abonos para cuatro bailes, al precio de 24 rs.

Los billetes escudentes se espenden en el despacho a 10 rs.

CIRCO DE PAUL. La sociedad Mabillo celebra gran baile de máscaras de diez de la noche a tres de la madrugada, y se bailarán cuadrillas.

TEATRO DE LAS MUSAS (Nuncio, 19, frente a San Pedro).—A las cuatro y a las siete y media: *Los pastorcillos en Belén ó la venida del Mesías*, y el baile de magia, *Chivaton en la selva encantada*.

MADRID: 1871.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLECCION DE LAS OBRAS FUNDAMENTALES

DE LOS

GRANDES SOCIALISTAS MODERNOS,

traducidas por primera vez al castellano, por distinguidos escritores, e ilustradas, para mejor inteligencia y mayor belleza de la edición, con biografías, retratos, láminas y planos.

Edición de lujo y muy económica.

PROSPECTO.

Más de setenta años hace que el problema social está planteado y puesto en todas las naciones civilizadas sobre el tapete de la discusión, que su solución preocupa el ánimo de todos los hombres pensadores, y que ora en la plaza pública, en forma de revoluciones violentas, ora en la elevada esfera de los principios y de la ciencia, la cuestión social se presenta y todo lo invade; y sin embargo, las obras de los grandes socialistas, de los reformadores, que, planteando el problema, han procurado darle soluciones, y cuyos nombres todos en tone las bocas, ya para aplaudirlos y admirarlos, ya para calificarlos de utopistas, no se han publicado nunca en castellano, y apenas si las conoce alguno que otro aficionado que posee las lenguas extranjeras.

Los nombres de Fourier, de Owen, de Saint Simon, de Proudhon, de Augusto Conte, Pierre Lerroux y de otros profundos pensadores, que con más ó menos acierto han hecho la crítica de las sociedades pasadas y presentes, poniendo de relieve los vicios de que adolecen y proponiendo remedios, son generalmente conocidos, pero no sus obras. Y sin embargo, su conocimiento y estudio es cada día necesidad más apremiante para todo el mundo; así para el sabio y para el hombre político, que procura influir con su palabra y su acción en la marcha de los destinos públicos, como para el oscuro ciudadano y para el pobre trabajador, cuya suerte depende de la solución que se dé a los tremendos problemas que la historia ha planteado, y a los que las generaciones contemporáneas se ven en la terrible necesidad de dar solución perentoria y científicamente. Hoy que las libertades individuales y el sufragio universal han hecho de toda persona un agente activo y directo que influye con su conducta así en el modo de ser de vida política como en el de la económica y social, es necesario para que obren con conocimiento de causa, que estudien tan crítica como las soluciones presentadas por esos grandes hombres, iniciadores del movimiento social contemporáneo.

Tal es el objeto que nos proponemos al publicar esta colección de las obras más fundamentales y selectas de los socialistas modernos, que has a ahora no han visto la luz pública en castellano, como el lector verá por la parte material que más abajo insertamos; lo hacemos en condiciones de baratura tal y de tan fácil adquisición, que está al alcance de todas las clases de la sociedad.

Empezaremos la publicación con la

Teoría de la Armonía Universal, ó el Falansterio de Carlos Fourier, traducida y anotada, por FERNANDO GARRIDO.

A esta seguirán las obras de Víctor Considerant, Francisco Cantagrel y otra de los principales escritores de la escuela falansteriana, traducidas por D. Ramon Cala, D. Pedro L. Ugarte, D. Federico Beltrán y otros conocidos escritores.

A las obras de Fourier y de sus discípulos, seguirán las de Saint Simon, y a las suyas el P. Enfantin y Pierre Lerroux.

Publicaremos después las de los comunistas más célebres como Owen y Cavet, terminando la *Biblioteca* con las del autor del positivismo, Augusto Comte, las del gran crítico Proudhon, y las de sus respectivas escuelas.

De esta manera el lector tendrá un conocimiento completo de las teorías críticas, las negaciones de como las afirmaciones que han producido y dado formas a la revolución

social en que la civilización moderna está empeñada, leyendo sólo lo más esencial de cuanto sobre esta materia se ha escrito en las naciones extranjeras, y que se cuenta por miles de libros y folletos.

Antes de abordar empresa tan magna, hemos consultado a muchos de nuestros amigos y personas competentes, deseosos de que tan importante publicación se lleve a cabo, y la acometemos creyendo asegurado su éxito, al menos en lo necesario para cubrir gastos. Sin embargo, al suscribirse a la *Biblioteca socialista* los suscritores, solo contraen el compromiso de tomar la obra ó otras que quieran, pagando las entregas al recibirlas los que se suscriban en casa de nuestros corresponsales, y adelantando al recibir los cuatro cuadernos en libranzas ó sellos los que se suscriban, dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, Blas Leon Bernal, calle del Pez, 16, principal.

LA POPULAR: CASA EDITORIAL.

BIBLIOTECA REPUBLICANA FEDERAL.

La *Biblioteca republicana federal* tiene por objeto asentar firmemente en la conciencia del pueblo las ideas, principios y reformas de una verdadera revolución. Para cumplir debidamente con tan patriótica misión, *La Popular* ha publicado en el corto período que lleva de existencia, los siguientes folletos:

La verdadera revolución, por Francisco Córdova y López, su precio un real.—*El proceso del partido progresista y la Soberanía Nacional*, por el mismo: su precio un real.—*Las antinomias constitucionales*, por el mismo: su precio un real.—*Una fecha histórica: 16 de Noviembre de 1870* por el mismo: su precio un real.—*La salvación del Pueblo, ó la República democrática federal*, por el mismo: su precio un real.—*Los Proletarios*, por el mismo: está publicado el libro 1.º de esta obra: su precio 4 reales.—*Doctrina racional*, por Francisco Vinader y Domenech; su precio, 2 reales.

La Popular publicará la novela titulada *AVENTURAS DE UNA MONJA*, escrita por Gabriel Féito y Martín, cuya obra irá adornada con láminas a colores, y cuyo coste no alterará el precio de las publicaciones más económicas.

Y otros trabajos que están ya en prensa, de los hombres más ilustres del partido republicano federal y de íntima relación con los principios democráticos, con su forma de gobierno y con la reforma social inherente a los mismos; trabajos todos del mayor estudio y aplicación, destinados a popularizar las ciencias, la filosofía, las artes, el derecho, la agricultura, la industria y el comercio; y en una palabra, todos los conocimientos diversos del saber humano, que acolean al cumplimiento de la ley fatal del progreso y realizan la cultura y civilización de los pueblos y de las naciones.

De esta manera, *La Biblioteca republicana*

federal será una fuente fecunda en donde el republicano pueda calmar la sed intelectual que seca su alma y marchita sus más acariciadas ilusiones, condenándola a la pena más cruel ó irritante, a la esclavitud intelectual y moral, que adormece, pervierte y corrompe la dignidad personal, sin la que es de todo punto imposible el conocimiento del derecho, del deber y de la justicia, que anima y armoniza el desarrollo y perfeccionamiento de todas las relaciones de la vida.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, 0,50, 13.

HISTORIA

DE

LAS CLASES TRABAJADORAS,

por Fernando Garrido, precedida de un prólogo por Emilio Castelar, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, con las biografías de sus grandes hombres, de sus héroes y mártires más famosos, escrita y dedicada a todos los amantes del progreso.

Precio del cuaderno con ocho entregas, DOS reales en toda España, franco de porte. Se suscribe en Madrid en la Administración, calle del Pez, núm. 16, mandando el importe de cuatro cuadernos.

En provincias en todas las principales librerías.

Van publicados 33 cuadernos, y sólo faltan 7 para su terminación, que tendrá lugar en febrero próximo.

COLEGIO DE SENORITAS

y

ACADEMIA MERCANTIL DE IDIOMAS.

Calle de San Bartolomé, 19, 2.º izquierda.

Honorarios tan insignificantes, que están en relación con todas las clases de la sociedad.